



Municipalidad Distrital de La Punta

Resolución de Alcaldía N° 013-2017-MDLP/AL

La Punta, 10 de enero de 2017.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA

VISTO Y CONSIDERANDO;

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades Provinciales y Distritales son órganos de Gobierno Local que tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 6° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, el Alcalde es el órgano ejecutivo del Gobierno Local y representante legal de la Municipalidad, y como tal le corresponde implementar las medidas técnicas y administrativas orientadas a lograr el objetivo, eficiente y oportuno de los fines institucionales y metas trazados por la Administración Municipal; asimismo, el Artículo 20° inciso 17 de la acotada Ley, señala que es atribución del Alcalde designar al Gerente Municipal y a los demás Funcionarios de Confianza.

Estando a lo expuesto y conforme a las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades glosada;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a partir del 11 de enero de 2017 a la señora **FRANCISCA VICTORIA REINOSO SANTA CRUZ** en el cargo de confianza de **Secretaria General** de la **Oficina de Secretaria General, Archivo y Comunicaciones** de la Municipalidad Distrital de La Punta.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Oficina General de Administración el cumplimiento de la presente resolución y su respectiva comunicación a las diferentes dependencias de esta Municipalidad.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR al profesional mencionado en el artículo primero, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
Secretaría General, Archivo y Comunicaciones



.....
Dr. Erick Casiano Valdivieso
Secretario General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA


.....
JOSÉ RISI CARRASCAL
ALCALDE